



BOLSA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES "S. TELMO"

El Tribunal de Valoración para la Bolsa de Auxiliares de Enfermería/Técnico Sociosanitario, tras la celebración de la reunión celebrada el 3 de Agosto DE 2016, adoptó los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Estimar la reclamación presentada en el plazo establecido para ello, por D^a Marta Muñoz Villamañan, al no aparecer en el listado publicado de las calificaciones provisionales del examen realizado, procediendo a su inclusión con la calificación de 4,5837 puntos.

Segundo.- El Tribunal procede a revisar los méritos relativos a servicios prestados y cursos de formación de cada uno de los aspirantes que fueron declarados aprobados en el examen realizado.

Tercero.- Excluir de la lista de aprobados a los aspirantes que se relacionan en el anexo I a esta resolución, por no haber presentado la titulación requerida en la convocatoria.

Cuarto.- Otorgar las puntuaciones de la Fase de Concurso que se relacionan en el anexo II a la presente resolución.

Quinto.- Aprobar la lista con las puntuaciones, obtenidas una vez sumada la nota del examen y los méritos aportados por orden de puntuación, que se adjunta como anexo III, a esta resolución.

Sexto.- Conforme a la Base 6^a de la Convocatoria, pueden formularse reclamaciones, ante el Tribunal, en el plazo de 5 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Séptimo.- Publicar en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación Provincial, los Acuerdos de este Acta

Palencia, 3 de Agosto de 2016
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACION

Fdo. Virginia Losa Muñiz